ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

#78

PIC

Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico Cesar, septiembre del 2026

Señor
Ivan Carreño
Inspector rural del corregimiento de La Victoria de San Isidro

Asunto:

Cordial saludo y de manera respetuosa nos dirigimos a usted, de parte del grupo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas (PIC), para solicitarle el espacio para realizar la acción de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por medio de perifoneo durante el mes de septiembre del presente año 2026, de modo que se pueda dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) 2026, orientadas a priorizar acciones a la comunidad del municipio de la Jagua de Ibirico tanto en zona urbana como rural.

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Recibido

Amada Barajas

EILEN AMADA BARAJAS VÁSQUEZ
Psicóloga del plan de interenciones colectivas PIC

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico Cesar, septiembre del 2026

Señora
Adriana Rodriguez
Inspector rural del corregimiento de La Palmita

Asunto:

Cordial saludo y de manera respetuosa nos dirigimos a usted, de parte del grupo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas (PIC), para solicitarle el espacio para realizar la acción de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por medio de perifoneo durante el mes de septiembre del presente año 2026, de modo que se pueda dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) 2026, orientadas a priorizar acciones a la comunidad del municipio de la Jagua de Ibirico tanto en zona urbana como rural.

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Recibí

Amada Barajas

EILEN AMADA BARAJAS VÁSQUEZ
Psicóloga del plan de interenciones colectivas PIC

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico Cesar, septiembre del 2026

Señora
Karin Saenz
Inspector rural del corregimiento de Boquerón

Asunto:

Cordial saludo y de manera respetuosa nos dirigimos a usted, de parte del grupo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas (PIC), para solicitarle el espacio para realizar la acción de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por medio de perifoneo durante el mes de septiembre del presente año 2026, de modo que se pueda dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) 2026, orientadas a priorizar acciones a la comunidad del municipio de la Jagua de Ibirico tanto en zona urbana como rural.

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Karin Saenz
Recibido

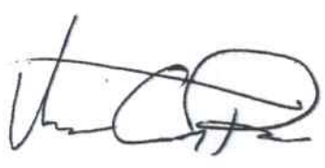
Amada Barajas
EILEN AMADA BARAJAS VÁSQUEZ
Psicóloga del plan de interenciones colectivas PIC

El Inspector de convivencia y paz del corregimiento de La Victoria de San Isidro.

Certifica:

Que el día 8 de septiembre del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de La Victoria de San Isidro en las horas de la mañana, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de septiembre del 2026.



Inspector encargado de convivencia y paz de la junta del corregimiento de La Palmita

Certifica:

Que el día 8 de septiembre del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de La Palmita en las horas de la mañana, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de septiembre del 2026.

Adriana Rodriguez Castaño

Inspector de convivencia y paz de la junta del corregimiento de Boquerón.

Certifica:

Que el día 8 de septiembre del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de Boquerón en las horas de la tarde, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de septiembre del 2026.

Karin Marcela Saenz Diaz

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTIVIDADES	VALOR	POBLACION	ENTORNO	NECESIDAD DE INFORMACION	PROBLEMA DE SALUD	TIPO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSION	CANTIDAD POR MES	FECHA	OBJETIVOS	AUDIENCIA A IMPACTAR
Realizar 9 estrategias de informacion en salud sobre la prevencion del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del area urbana y rural	$ 666.666,67	Familias, colectivos y comunidades	Comunitario	* Previene el inicio del consumo, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes, quienes son más vulnerables a la influencia de sus pares y al entorno. * Promueve estilos de vida saludables, fomentando actividades como el deporte, el arte, la recreación y el fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales. * Informa sobre las consecuencias que el consumo puede tener en la salud física, mental, emocional, familiar, académica y laboral. * Ayuda a identificar factores de riesgo y factores protectores, permitiendo fortalecer la autoestima, la comunicación, el manejo de emociones y la toma de decisiones. * Disminuye la desinformación y los mitos, como creer que ciertas sustancias "no hacen daño" o que "todos las consumen". * Favorece la detección temprana, ya que las personas aprenden a reconocer señales de alerta y saben cuándo buscar ayuda profesional. * Reduce el impacto social del consumo, como la violencia, los accidentes, el abandono escolar, los problemas familiares y las dificultades económicas. * Fortalece la capacidad de decir "no", enseñando estrategias para resistir la presión de grupo y actuar con autonomía.	Dependiendo del tipo de sustancia y de la frecuencia de consumo, puede causar problemas como ansiedad, depresión, alteraciones del sueño, pérdida de memoria, dificultades para concentrarse, enfermedades del corazón, daños en el hígado y los pulmones, además de generar dependencia. También aumenta el riesgo de accidentes, conflictos familiares y sociales, y deteriora la calidad de vida de quien consume y de las personas que lo rodean.	programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	abril	Brindar información clara y oportuna sobre la prevención del consumo de ssutancias psicoactivas (SPA), promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario	zona urbana y rural del municipio de La Jgua de Ibirico
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	mayo		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	junio		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	2	julio		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	septiembre		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	octubre		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	noviembre		
						programas radiales- perifoneos y cuñas radiales	1	diciembre		

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

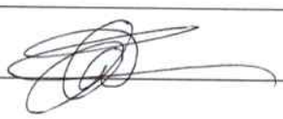
EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**08 de septiembre 2026**– Zona Rural, (Territorio 16, Microterritorio 73, 74,75,76 CORREGIMIENTO DE BOQUERON), (Territorio 17, Microterritorio 60,61,62,63 CORREGIMIENTO DE LA PALMITA), (Territorio 18, Microterritorio 64,65,66,67 CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Eilen Amada Barajas Vasquez – Psicóloga PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Iván David Carreño, Inspector de convivencia y paz del corregimiento de la Victoria de San Isidro, Karina Saens Diaz, Inspectora de convivencia y paz del corregimiento de Boquerón y Adriana Rodríguez, Inspectora de convivencia y paz del corregimiento de las Palmitas.
OBJETIVO GENERAL	Brindar información clara y oportuna sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se da inicio a las estrategias informativas en salud mediante la implementación de 3 jornadas de perifoneo comunitario en los corregimientos del municipio de La Jagua de Ibirico, específicamente en La Victoria de San Isidro el 08 de septiembre a las 8:00 a.m, La Palmita a las 10:00 a.m. y Boquerón a las 02:30 p.m., con el propósito de promover acciones de prevención al consumo de sustancias psicoactivas en la población del área rural, informando sobre la importancia del cuidado de nuestra salud. Esta estrategia fue liderada por el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Durante el desarrollo de los perifoneo, se difundió el siguiente mensaje informativo: El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), informan a toda la comunidad sobre la importancia de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. La mejor decisión que puedes tomar es cuidar de tu salud y de tu futuro. El consumo de sustancias psicoactivas puede afectar tu bienestar físico, mental y

	emocional, además de generar problemas en la familia, en el estudio, en el trabajo y en las relaciones con los demás. Muchas veces el consumo inicia por curiosidad o por la presión de otras personas, pero recuerda que decir 'no' también es una decisión valiente. Fortalece tu autoestima, comparte tiempo con tu familia y amigos, participa en actividades deportivas, culturales o recreativas y busca siempre formas saludables de afrontar las dificultades. Si alguna vez te sientes triste, estresado o con problemas, habla con alguien de confianza o busca ayuda profesional. No estás solo. Asimismo, se invita a la comunidad a recordar que, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas es responsabilidad de todos. Elegir una vida libre de drogas es elegir salud, bienestar, oportunidades y un mejor futuro. ¡Cuida tu vida, cuida tus sueños y di sí a una vida saludable!"
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Convocatoria. • Plan de medios. • Certificado • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Fotografías con fechas y hora. • Audio.
CODIGO CUPS:	I10104 -INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

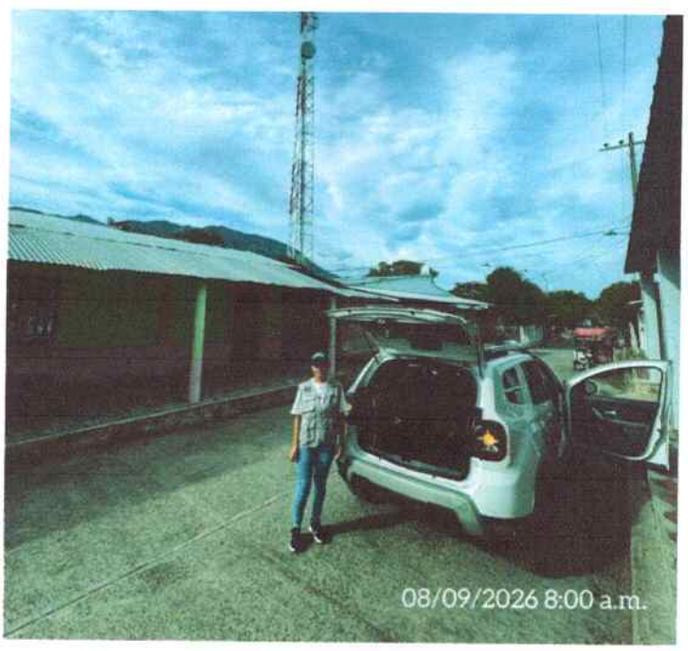
REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Eilen Amada Barajas Vasquez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	Amada Barajas

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATÉGICO: Determinantes Sociales de la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural

CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA



CORREGIMIENTO DE LA PALMITA



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

CORREGIMIENTO DE BOQUERÓN



ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico Cesar, septiembre del 2026

Señor
Cesar Manuel Zambrano Turizo
Gerente general de la emisora La Voz de La Jagua

Asunto:

Cordial saludo y de manera respetuosa nos dirigimos a usted, de parte del grupo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas (PIC), para solicitarle el espacio para realizar una estrategia de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida al entorno comunitario del área urbana y rural, por medio de 2 espacios radiales y 5 cuñas radiales durante el mes de septiembre del presente año 2026, de modo que se pueda dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) 2026, orientadas a priorizar acciones a la comunidad del municipio de la Jagua de Ibirico tanto en zona urbana como rural.

A continuación, menciono las actividades a desarrollar:

1. Realizar 2 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural. (Cada Estrategia Corresponde 2 programas radiales- 3 perifoneos y 5 cuñas radiales)

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Amada Barajas
EILEN AMADA BARAJAS VÁSQUEZ
Psicóloga del plan de interenciones colectivas PIC

La Jagua de Ibirico, Cesar, septiembre de 2026

EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA

CERTIFICA QUE:

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres cumplió con 2 programas radiales el día 03 y 08 de septiembre del 2026 dirigido a toda la comunidad en general en el área urbana y rural, sobre la siguiente actividad:

- Realizar 2 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (que corresponde a 2 programas radiales).

Para mayor constancia se expide a los 09 días del mes de septiembre del 2026 en el municipio de La Jagua De Ibirico Cesar.

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**03 y 08 de septiembre del 2026**– Zona Urbana y Rural, Territorio 1 al 18, Micro territorio 1 al 76.
POBLACIÓN BENEFICIADA	

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Eilen Amada Barajas Vasquez – Psicóloga PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Cesar Manuel Zambrano Turizo, Gerente General de la Voz de la Jagua.
OBJETIVO GENERAL	Brindar información clara y oportuna sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se da inicio a las estrategias de información en salud mediante el desarrollo de dos espacios radiales, los cuales se llevaron a cabo en dos encuentros los días 03 de septiembre a las 2:00 p.m. y el 08 de septiembre a las 4:00 p. m., en la emisora La Voz de la Jagua, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas. Antes de iniciar la intervención, la profesional **Eilen Amada Barajas Vásquez**, psicóloga del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), realiza su presentación ante la audiencia, dando a conocer su rol y el propósito del espacio. El modulador realizó la intervención y el espacio radial de una manera dinámica y participativa, generando un ambiente más cercano y conversacional entre él y la profesional encargada. Durante el espacio radial se desarrolló la temática relacionada con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, explicando que las sustancias psicoactivas (SPA) son aquellas que, al ingresar al organismo, alteran el funcionamiento del cerebro y pueden cambiar la forma en que una persona piensa, siente o actúa. Entre ellas se encuentran el alcohol, el tabaco, el cigarrillo electrónico con nicotina, la marihuana, la cocaína, el éxtasis, los inhalantes y algunos medicamentos cuando se consumen sin indicación médica o de forma inadecuada. Prevenir el consumo de SPA significa desarrollar hábitos y habilidades que ayuden a las personas a tomar decisiones responsables y a proteger su salud. La

prevención no consiste únicamente en decir "no" a las drogas, sino en fortalecer factores protectores como la autoestima, el autocuidado, la comunicación, el manejo de las emociones y la capacidad para resolver problemas y enfrentar la presión de grupo.

El consumo de estas sustancias puede generar consecuencias importantes para la salud física, mental y social. A corto plazo puede producir pérdida del control, dificultades para concentrarse, cambios en el estado de ánimo, accidentes y comportamientos de riesgo. Cuando el consumo es frecuente o prolongado, aumenta la probabilidad de desarrollar dependencia, problemas de memoria, ansiedad, depresión, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o hepáticas, además de afectar las relaciones familiares, el rendimiento escolar o laboral y la calidad de vida.

Es importante reconocer que ninguna persona está completamente exenta del riesgo de consumir SPA. Factores como la curiosidad, la presión de los amigos, los problemas familiares, el estrés, la falta de información o la búsqueda de aceptación pueden influir en esta decisión. Por eso, contar con una red de apoyo familiar, escolar y comunitaria representa un factor protector fundamental.

¿Cómo prevenir el consumo de SPA?

* Mantener una buena comunicación con la familia y las personas de confianza.

* Aprender a decir "no" cuando alguien ofrezca una sustancia.

* Participar en actividades deportivas, artísticas, culturales o recreativas.

* Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismo.

* Buscar formas saludables de manejar el estrés, la tristeza o la ansiedad.

* Elegir amistades que promuevan hábitos saludables.

* Informarse sobre los riesgos reales del consumo y evitar creer en mitos o información falsa.

* Buscar ayuda profesional si existe preocupación por el consumo propio o de un familiar o amigo.

Factores protectores

Los factores protectores son características o condiciones que disminuyen la probabilidad de iniciar el consumo de SPA. Algunos de ellos son:

* Buena comunicación familiar.

* Normas y límites claros en el hogar.

* Relaciones de amistad positivas.

* Participación en actividades saludables.

* Adecuada autoestima.

* Habilidades para resolver problemas y tomar decisiones.

* Acceso a información confiable sobre salud.

	Mensaje final La mejor forma de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas es fortalecer el autocuidado, tomar decisiones informadas y buscar apoyo cuando sea necesario. Cuidar la salud física y mental, mantener relaciones sanas y desarrollar un proyecto de vida son herramientas que ayudan a mantenerse alejado del consumo y a construir un futuro con mayores oportunidades y bienestar.		
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Convocatoria • Plan de medios. • Certificado. • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Fotografías con fechas y hora.		
CODIGO CUPS:	I10104 -INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Eilen Amada Barajas Vasquez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	Amada Barajas

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATÉGICO: Determinantes Sociales de la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural





La Jagua de Ibirico, Cesar, septiembre de 2026

EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA

CERTIFICA QUE:

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Cumplió con 5 cuñas radiales, en el mes de septiembre del 2026 dirigido a toda la comunidad en general en el área urbana y rural, sobre la siguiente actividad:

- Realizar 2 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (que corresponde a 5 cuñas radiales).

Para mayor constancia se expide a los 18 días del mes de septiembre del 2026 en el municipio de La Jagua De Ibirico Cesar.

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**18 de septiembre del 2026**– Zona Urbana y Rural, Territorio 1 al 18, Micro territorio 1 al 76.
POBLACIÓN BENEFICIADA	

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Eilen Amada Barajas Vasquez – Psicóloga PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Cesar Manuel Zambrano Turizo, Gerente General de la Voz de la Jagua.
OBJETIVO GENERAL	Brindar información clara y oportuna sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y factores protectores que favorezcan la toma de decisiones saludables, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se da inicio a las estrategias informativas en salud mediante la emisión de 5 cuñas radiales durante los primeros 18 días del mes de septiembre a través de la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta estrategia fue liderada por el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas. Durante la emisión de las cuñas informativas, se compartió el siguiente mensaje dirigido a la comunidad: El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal, a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, informan a la comunidad que cuidar tu salud también significa tomar decisiones responsables. El consumo de sustancias psicoactivas puede afectar tu cuerpo, tu mente, tus relaciones familiares y tus metas de vida. No permitas que la curiosidad o la presión de otras personas decidan por ti. Rodéate de personas que te apoyen, fortalece tu autoestima, participa en actividades saludables y busca ayuda cuando la necesites. Recuerda que pedir apoyo es un acto de valentía, no de debilidad. Di sí a la vida, a tus sueños y a un futuro lleno de oportunidades. Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas es responsabilidad de todos. ¡Elige cuidarte, elige vivir sano!

PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Plan de medios. • Certificado. • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Audio.		
CODIGO CUPS:	I10104 -INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Eilen Amada Barajas Vasquez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	Amada Barajas